## Comité de Evaluación

DICTAMEN N° 08/2021.-
**Licitación por Contratación Directa 03/2021.-**

Carmen del Paraná, 09 de noviembre del 2021.-

**Señor:**
**Germán Gneiting, Intendente**
**Municipalidad de Carmen del Paraná**

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **Licitación por Contratación Directa N° 03/2021**, para la **"Construcción de Pavimento tipo empedrado sobre la calle Carmen (dos tramos)"**, cumple en remitirle el dictamen correspondiente. ----------

1. **Antecedentes:**

Que, por Resolución I.M. N° 179/2021 de fecha 20 de octubre de 2021, se resuelve llamar a Concurso por Contratación Directa N° 03/2021, PAC N°: 403.664 para **"Construcción de Pavimento tipo empedrado sobre la calle Carmen (dos tramos)"**. ----------

Que, para el llamado de referencia, fueron invitadas cinco empresas y cuyos comprobantes con el acuse obran en el expediente, tal como lo establece la reglamentación legal respectiva dentro del plazo y horario establecidos. ----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos habiéndose recibido 3 (tres) sobres de ofertas, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres, perteneciente a las empresas:

- **AyF Ingeniería, Consultoría y Construcción SRL…..Gs. 167.795.320.-**
- **Mario Ramón Maciel Gómez……Gs. 175.722.280. -**
- **Juan Estanislao Benítez Ascona……Gs. 187.930.758. –**

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



**Germán Wilcke e/ Yatebó y Boquerón - 0762-260215 ; 0762-260427 – muca.pna@hotmail.com - Itapúa - Paraguay.**

## Comité de Evaluación

Que, durante el proceso de Apertura de Sobres, la Convocante realizó la verificación de los documentos sustanciales, observando que sólo la oferta de la empresa A&F Ingeniería, Consultoría y Construcción presenta la Constancia de vivista al sitio de obra, documento sustancial para el presente llamado. ----------

**2. Observaciones en el Acto de Apertura**

Que, en el mismo acto, no se realizaron observaciones por parte de los oferentes presentes, pasando así las carpetas de oferta a los miembros del Comité, para su estudio, evaluación y dictamen final. ----------

**3. Presentación de documentos**

Que, en el marco del procedimiento para la Contratación Directa N° 03/2021 para la **"Construcción de Pavimento tipo empedrado sobre la calle Carmen (dos tramos)** las dos ofertas en carrera son analizadas fin de comprobar el cumplimento de los documentos sustanciales, en primer término y, luego los documentos formales y solicitarlos en su caso:

- **Cuadro de ofertas con relación a los requisitos sustanciales en la invitación:**

| DOCUMENTOS SUSTANCIALES | AyF Ingeniería |
|---|---|
| Formulario de Oferta. El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente. | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (Declaración Jurada). | CUMPLE |
| Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. | CUMPLE |
| Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. | CUMPLE |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. | NO APLICA |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. | CUMPLE |

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Germán Wilcke e/ Yatebó y Boquerón - 0762-260215 ; 0762-260427 – muca.pna@hotmail.com - Itapúa - Paraguay.

## Comité de Evaluación

| | | |
|---|---|---|
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | CUMPLE | |
| Constancia de visita al sitio de Obra. | CUMPLE | |

Que, al momento del acto de Apertura de Sobres, la Convocante de manera preliminar y meramente cuantitativa, verifica la presentación de las documentaciones sustanciales exigidas. Entregando al Comité de Evaluación para su estudio más detallado en cuanto a la capacidad legal, financiera, experiencia y verificación de los documentos de carácter formal.

En éste punto, se observa que la oferta del Señor Mario Ramón Maciel López y Juan Estanislao Benítez Ascona, con el segundo y tercer mejor precio respectivamente, no presentan la Constancia de visita al sitio de Obra, de carácter sustancial establecido por la Convocante en el PBC, fojas N° 11 ***"Los potenciales oferentes deberán presentarse en la Municipalidad de Carmen del Paraná, en el horario indicado más arriba, para poder partir de allí, en conjunto con los funcionarios responsables, rumbo a las ubicaciones donde se realizaran las obras. Al culminar la visita se retorna a la Municipalidad, para labrar acta de la misma, con las respectivas firmas de todos los presentes y se le entregará una copia a cada uno de los participantes. Participación obligatoria: SI".*** ----------

Que, realizada la verificación del mencionado documento, el Comité procede a la descalificación de los oferentes más arriba nombrados, quedando como única oferta la de la empresa AyF Ingeniería SRL, con RUC N° 80094725-8. ----------

**MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL**

Teniendo en cuenta, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

"A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El Certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. ----------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACION
MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACION

## Comité de Evaluación

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes.

Se verifica en la página del MIC que la empresa A&F Ingeniería, con RUC N° 80094725-8, presenta el mencionado documento en foja 0005 y el mismo se comprueba mediante el sistema del MIC. ----------

VUE — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

| Tipo Solicitud | Nro Certificado | Id Licitacion | Nro Tramite | | Estado | Fechavento | RUC Empresa | Razon Social |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Servicio | 119508 | | 727153 | VerCertificado | Autorizado. | 12/10/2021 12:23:47 | 80094725B | A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| Servicio | 111257 | | 792559 | VerCertificado | Autorizado. | 13/08/2021 17:46:15 | 80094725B | A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| Servicio | 103852 | | 679565 | VerCertificado | Autorizado. | 18/05/2021 17:16:03 | 80094725B | A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| Servicio | 100082 | | 668564 | VerCertificado | Autorizado. | 12/04/2021 19:27:16 | 80094725B | A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| Servicio | 94807 | | 668759 | VerCertificado | Autorizado. | 08/04/2021 18:04:52 | 80094725B | A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| Servicio | 95279 | | 646793 | VerCertificado | Autorizado. | 14/12/2020 16:01:04 | 80094725B | A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| Servicio | 94801 | | 644510 | VerCertificado | Autorizado. | 04/12/2020 10:54:03 | 80094725B | A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| Servicio | 90564 | | 613721 | VerCertificado | Autorizado. | 27/10/2020 10:32:48 | 80094725B | A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| Servicio | 85655 | | 618214 | VerCertificado | Autorizado. | 19/08/2020 20:42:32 | 80094725B | A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| Servicio | 83482 | | 609489 | VerCertificado | Autorizado. | 09/07/2020 14:31:51 | 80094725B | A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| Servicio | 75352 | | 582243 | VerCertificado | Autorizado. | 11/02/2020 11:40:03 | 80094725B | A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| Servicio | 58138 | | 563042 | VerCertificado | Autorizado. | 08/11/2019 11:56:27 | 80094725B | A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| Servicio | 58103 | | 561459 | VerCertificado | Autorizado. | 08/11/2019 11:25:00 | 80094725B | A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| Servicio | 50783 | | 544142 | VerCertificado | Autorizado. | 21/08/2019 15:41:57 | 80094725B | A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| Servicio | 48340 | | 493545 | VerCertificado | Autorizado. | 28/03/2019 11:45:44 | 80094725B | A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| Servicio | 47117 | | 493534 | VerCertificado | Autorizado. | 08/03/2019 14:03:50 | 80094725B | A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| Servicio | 38589 | | 475247 | VerCertificado | Autorizado. | 05/09/2018 19:10:16 | 80094725B | A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| Servicio | 38353 | | 473808 | VerCertificado | Autorizado. | 31/08/2018 19:08:31 | 80094725B | A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| Servicio | 31947 | | 446876 | VerCertificado | Autorizado. | 01/06/2018 17:03:13 | 80094725B | A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| Servicio | 29289 | | 446983 | VerCertificado | Autorizado. | 20/04/2018 16:55:33 | 80094725B | A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| Servicio | 26849 | | 444143 | VerCertificado | Autorizado. | 09/04/2018 16:24:04 | 80094725B | A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| Servicio | 21594 | | 408821 | VerCertificado | Autorizado. | 05/09/2017 22:40:33 | 80094725B | A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| Servicio | 20422 | | 405668 | VerCertificado | Autorizado. | 16/08/2017 18:38:18 | 80094725B | A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |

Siendo la oferta de la empresa A&F Ingeniería, la única oferta en carrera, la Convocante no aplica, por lo tanto, el margen de Preferencia Nacional. ----------

➢ **MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL**

Por consiguiente, se procede a analizar el "Margen de preferencia local", reglamentado por el inciso b) del Art. 74 "Márgenes de Preferencia", y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

*"Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la*

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACIÓN — MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES — MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACIÓN

*adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.*" ----------

Que, al ser la oferta de la empresa A&F Ingeniería, la única oferta a ser evaluada, el Comité no procede a la aplicación del Margen de preferencia, por considerarlo innecesario en este caso específico. ----------

- **Capacidad Legal:**

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los registros del Personal de la Empresa Según el cual los representantes no registran datos, así mismo procedió a verificar los datos de cada oferente a través de la Página de SINARH:

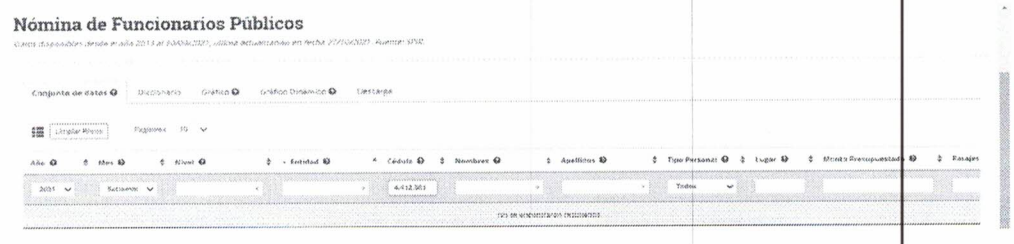


Que, el Comité evalua la capacidad legal de los socios gerentes de la empresa A&F Ingeniería, observando que no hay ningún impedimento legal para que puedan contratar con la Municipalidad de Carmen del Paraná. ----------

- **PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y ACTIVOS ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

**Verificando en el Portal Público de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los contratos vigentes y no vigentes del proveedor en cuestión, se encuentra lo siguiente:**

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACION

## Comité de Evaluación

| Nº | Descripción | Nº Registro DJBR | Fecha | Estado |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Constancia de presentación de DJBR de personas físicas y/o jurídicas proveedores del estado | 9725 | 07/10/2021 | Cumple |

**Consiguientemente, se prosigue con el análisis de la Capacidad Técnica, Legal y Financiera de la Oferta:**

- **MONTOS DE LA OFERTA:**

El análisis de la misma y ajustes de errores aritméticos se pueden observar en el cuadro comparativo de ofertas (adjunto a la presente en fojas más adelante). -

Luego de la realización delos ajuste de errores aritméticos la oferta presentada queda de la siguiente manera:

**A&F Ingeniería, Consultoría y Construcción S.R.L:**

Monto presentado: Gs. 167.795.320.

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

La oferta de la Empresa A&F Ingeniería, con RUC N° 80094725 – 8, se encuentra dentro del Rango de la Disponibilidad Presupuestaria establecida para el procedimiento en cuestión, según lo expresa el certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 15/2021:

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITE DE EVALUACION



Germán Wilcke e/ Yatebó y Boquerón - 0762-260215 ; 0762-260427 – muca.pna@hotmail.com - Itapúa - Paraguay.

## Comité de Evaluación

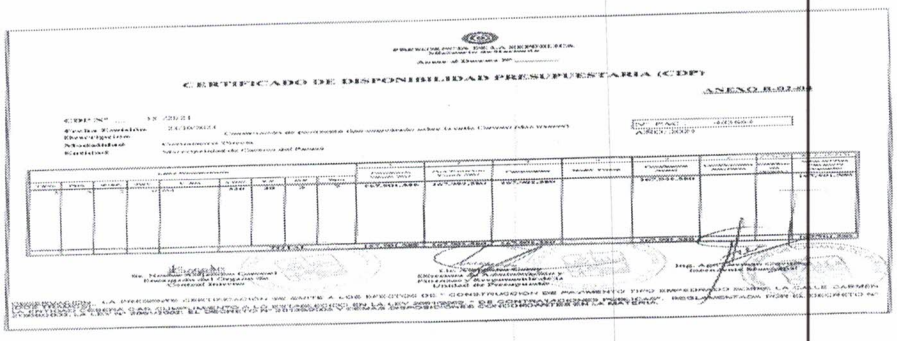

PRESUPUESTO DE LA REPÚBLICA

Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

ANEXO B-01-10

CDP Nº 13 /2021

Fecha Emisión 21/10/2021

Descripción Construcción de pavimento tipo empedrado sobre la calle Carmen (km 1 al km 2)

Modalidad Construcción Obras

Entidad Municipalidad de Carmen del Paraná

DE: FONACIDE AÑO: 2021

A: FONACIDE AÑO: 2021

| Fuente de Financiamiento | | | | | | | | | Concepto de Gasto | Partida Presupuestaria | Descripción | Monto Parcial | Monto Total | Saldo Anterior | Saldo Actual |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuente | Entidad | Grupo | Subgrupo | Rubro | Sector | Programa | Subprograma | Proyecto | | | | | | | |
| 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | |
| | | | | | | 1 | 99 | 0 | | 1.000.000 | 1.000.000 | 1.000.000 | 1.000.000 | 1.000.000 | 0 |

Firma y Aclaración

Ing. Agr. Nelson Alejandro Cuevas

Encargado del Organismo Central Interino

Firma y Aclaración

Lic. Nº [illegible]

Administrador y Responsable de la Unidad de Presupuesto

Firma y Aclaración

Ing. Agr. [illegible]

Intendente Municipal

NOTA IMPORTANTE: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE ADJUNTA A LOS PRECIOS DE "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CARMEN (DESDE KILÓMETRO CAP. CLINT HASTA EL KM 2)" ESTABLECIDOS EN LA LEY 3001/2006 Y SE CONTRATARÁ MEDIANTE "MENOR CUANTÍA" REGLAMENTADA POR EL DECRETO Nº 21.909 DEL 03/03/2003 Y SUS MODIFICACIONES SOCIALIZADAS MEDIANTE LA CIRCULAR DGCP Nº 01/2021.

Por lo tanto, la oferta de la empresa A&F Ingeniería, con RUC N° 80094725-8, es considerada dentro de rango presupuestario, continuando con el análisis en el siguiente punto.

- **Capacidad Legal:**

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los registros del Personal de la Empresa Según el cual los representantes no registran datos, así mismo procedió a verificar los datos de cada oferente a través de la Página de SINARH:

| Nº | Nombre y Apellido | CI Nº | Empresa | Estado |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Fabio Ariel Fernández Bogado | 4.412.361 | S.R.L. | No presenta |
| 2 | Abundio Alejandro Avalos Galeano | 3.465.529 | S.R.L. | Auxiliar de Cátedra (UNI) |

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACION

## Comité de Evaluación

**4- Análisis y Evaluación de las Ofertas:**

Posterior a la verificación cuantitativa de la oferta presentada por el oferente, se procede a la evaluación en detalles de las documentaciones presentadas por cada de una de ellas hasta aquí calificadas. -

MÉTODOS DE EVALUACIÓN: para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de las documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el PBC, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente. -

Por lo tanto, se procede a la verificación de los documentos según lo establecido en la Sección "Criterios de Evaluación" del Pliego de Bases y Condiciones:

Por lo tanto; se detallan a continuación la presentación de cada uno de los documentos formales solicitados en el PBC:

| Nº | DOCUMENTOS FORMALES | A&F Ingeniería |
|---|---|---|
| 1 | **Capacidad Financiera.**<br>Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2017, 2018, 2019 y 2020). | CUMPLE |
| 2 | Análisis de precios. | CUMPLE |
| 3 | **Experiencia General en Obras.**<br>Haber generado, durante los mejores tres (5) años de los últimos | |

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACION
MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACION



Germán Wilcke e/ Yatebó y Boquerón - 0762-260215 ; 0762-260427 – muca.pna@hotmail.com - Itapúa - Paraguay.

## Comité de Evaluación

| | | | |
|---|---|---|---|
| | cinco (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 60 % del monto de la oferta. | | CUMPLE |
| 4 | **Experiencia Específica en Obras.**<br>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 5contratos, durante los últimos tres años, similares a las obras propuestas. | | CUMPLE |
| 5 | **Margen de Preferencia.**<br>Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional. | | CUMPLE |
| 6 | Capacidad en Materia de Personal.<br>• 1 Ingeniero Civil o Arquitecto con registro del MOPC, con al menos seis años de experiencia a verificar con el Título Universitario y Registro actualizado del MOPC<br>• 2 (dos) Albañil con al menos 2 (dos) años de experiencia avalada con Certificado de trabajos anteriores y Certificado por el SNPP o alguna otra Institución de Enseñanza. -<br>• 1 (un) hormigonista con al menos 2 años de experiencia.<br>• 1 (un) técnico de seguridad industrial con registro del MJT con mínimo 5 años de experiencia avalada con certificados de trabajos anteriores y su registro MJT | | CUMPLE<br>CUMPLE<br>CUMPLE<br>CUMPLE |
| 7 | **Capacidad en Materia de Equipos.**<br>• 5 (cinco) carretillas de obras.<br>• 1 (un) mezclador de Hormigón.<br>• 1 (un) generador.<br>• 1(una) camioneta 4x4 para transporte.<br>• 1(un) camión volquete de mínimo 12 m3 de capacidad con habilitación vigente.<br>• 1(un) camión de mínimo 2.000 Kg de capacidad con habilitación vigente.<br>• 1(un) retroexcavadora.<br>• Equipos básicos de seguridad industrial, cascos, chalecos, lentes protectores, guantes.<br>• 1 (una) motoniveladora. | | CUMPLE |
| 8 | Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social. | | CUMPLE |
| 9 | Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. | | CUMPLE |
| 10 | Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | | CUMPLE |
| 11 | Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. | | CUMPLE |
| 12 | Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. | | CUMPLE |
| 13 | Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. | | CUMPLE |

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACIÓN

## Comité de Evaluación

| | | |
|---|---|---|
| 14 | Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. | CUMPLE |
| 15 | Documento que avale la recepción definitiva de la obra. | CUMPLE |
| 16 | Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada. | CUMPLE |
| 17 | Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. | CUMPLE |

- **EXPERIENCIA GENERAL:** Que, se observa que la oferta de **A&F INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.,** con **RUC 80094725-8,** cumple a través de las copias de contratos presentados, con la experiencia general solicitada, además, presenta las recepciones finales solicitadas para darle mayor soporte a la calificación de éste ítem. Se comprueba la mencionada experiencia en fojas 00093/00096, 00105, 00106, 00107, 00108, 00109, 00110, 00111, 00112, 00113,00114 y 00115 -------
- **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Que, el oferente **A&F INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.,** con **RUC N RUC 80094725-8,** cumple con éste requisito, según se observa en fojas 00093 – 00160, obteniendo el porcentaje solicitado en cuanto a construcción de aulas, oficinas, etc. ----------
- **CAPACIDAD FINANCIERA:** Que, luego de la verificación de los documentos que demuestren capacidad legal para contratar, el Comité analiza la situación financiera de los potenciales oferentes. El mismo se detalla en la página N° 6, en el punto **3. -Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido.**

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACIÓN



Germán Wilcke e/ Yatebó y Boquerón - 0762-260215 ; 0762-260427 – muca.pna@hotmail.com - Itapúa - Paraguay.

## Comité de Evaluación

**Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido**

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años 2017, 2018, 2019 y 2020.-***

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años 2017, 2.018, 2019 y 2020. -***

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
***El promedio en el último año, no deberá ser negativo.***

| A&F INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L. | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AÑO | RATIO DE LIQUIDEZ | | | ENDEUDAMIENTO | | | RENTABILIDAD | | |
| | Cuenta | Monto | % | Cuenta | Monto | % | Cuenta | Monto | % |
| 2017 | Activo Corriente | 125.944.861 | | Pasivo Total | 175.786.876 | | Utilidad (UAI) | 14.292.220 | |
| | Pasivo Corriente | 76.444.313 | 1.64 | Activo Total | 175.786.876 | 1 | Patrimonio neto | 99.342.563 | 0.14 |
| 2018 | Activo Corriente | 306.381.347 | | Pasivo Total | 392.392.476 | | Utilidad (UAI) | 45.135.089 | |
| | Pasivo Corriente | 243.991.865 | 1.25 | Activo Total | 392.392.476 | 1 | Patrimonio neto | 148.400.611 | 0.30 |
| 2019 | Activo Corriente | 566.681.261 | | Pasivo Total | 451.075.195 | | Utilidad (UAI) | 42.567.493 | |
| | Pasivo Corriente | 451.075.195 | 1.25 | Activo Total | 644.439.433 | 0.69 | Patrimonio neto | 193.364.238 | 0.22 |
| 2020 | Activo Corriente | 1.626.071.442 | | Pasivo Total | 1.314.294.439 | | Utilidad (UAI) | 50.986.854 | |
| | Pasivo Corriente | 906.975.868 | 1.79 | Activo Total | 1.852.706.000 | 0.70 | Patrimonio neto | 538.411.561 | 0.09 |
| | CUMPLE | | **1.48** | CUMPLE | | **0.84** | | CUMPLE | **0.18** |

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACION



Germán Wilcke e/ Yatebó y Boquerón - 0762-260215 ; 0762-260427 – muca.pna@hotmail.com - Itapúa - Paraguay.

## Comité de Evaluación

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.7 | EMPEDRADO. Construcción de pavimento tipo empedrado. | 2.000 | Metros lineal | 40.900 | 81.800.000 |
| 1.8 | Cordón de Confinamiento | 18 | Metros lineal | 37.000 | 666.000 |
| 1.9 | Compactación y relleno de espacios entre piedras | 2.000 | Metros cuadrados | 6.200 | 12.400.000 |
| 1.10 | Limpieza de obra | 1.00 | Unidad medida | 990.000 | 990.000 |
| | | | | **Precio total** | **167.795.320** |

Que, no hubo correcciones aritméticas y que el precio total se encuentra dentro del rango presupuestario de la Convocante. ----------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACION



**Germán Wilcke e/ Yatebó y Boquerón - 0762-260215 ; 0762-260427 – muca.pna@hotmail.com - Itapúa - Paraguay.**

## Comité de Evaluación

3. **Especificaciones Técnicas**

En relación a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC se pudo comprobar que las empresas del Señor Mario Ramón Maciel Gómez con RUC N° 802332-8 y del Señor Juan Estanislao Benítez Ascona con RUC N° 1094534-2, no presentan la constancia de visita al sitio de obra, documento de carácter sustancial, por lo tanto, ambas quedan automáticamente descalificadas, quedando la empresa A&F Ingeniería, Consultoría y Construcción como única oferta. ----------

4. **Conclusiones y recomendación**

Que, ante todo lo expuesto anteriormente, se deja constancia de la empresa A&F Ingeniería, Consultoría y Construcción ha dado cumplimiento en la provisión de todos los documentos sustanciales solicitados por la Convocante en el PBC. ----------

Que, se observa igualmente que la oferta de la empresa A&F Ingeniería, Consultoría y Construcción, cumple con la presentación de los documentos formales, debidamente firmadas y foliadas. ----------

Que, las ofertas presentan el Certificado de Origen por lo que no se aplica el margen de preferencia nacional. ----------

Que, se deja constancia de la experiencia general y específica en el cuadro de documentos formales. ----------

Que, el Comité menciona que no hubo correcciones aritméticas realizadas, las cuales se detallan en el punto de Análisis de Precio. ----------

Que, tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y evaluación de este Comité integrado por Funcionarios de la Municipalidad de Carmen del Paraná, los análisis arrojan el siguiente resultado:

| Nº | EMPRESA OFERENTE | CAPACIDAD LEGAL | ANALISIS ECONOMICO | EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | **A&F Ingeniería, Consultoría y Construcción.** | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACION
MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ COMITÉ DE EVALUACION

## Comité de Evaluación

Que, luego de la verificación por parte del Comité, se observa que la empresa **A&F Ingeniería, Consultoría y Construcción SRL, con RUC N° 80094725-8**, cumple con todos los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC, como así también, se encuentra dentro del precio referencial expuesto por la convocante. ----------

Que, atendiendo a lo dispuesto en el art 28, de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta. a.-) *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones, b-) Tenga la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el trabajo y c.-) presente el precio evaluado como el más bajo.* ----------

Que, en consecuencia, el Comité de Evaluación de ofertas de este llamado EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA AMAPARADO BAJO EL ART. 34 INC. C de la Ley 2051/03, considera: ----------

Recomendar al Señor Intendente, la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 03/2021 para la **"Construcción de Pavimento tipo empedrado sobre la calle Carmen (dos tramos)"** a la empresa **A&F Ingeniería, Consultoría y Construcción SRL, con RUC N° 80094725-8**, por la suma de **Gs.: 167.795.320** (ciento sesenta y siete millones, setecientos noventa y cinco mil, trescientos veinte guaraníes), por constituir la oferta con mejor precio y cumplir con los requisitos solicitados en el PBC. ----------

Se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 09 del mes de noviembre del año 2021. ----------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACION

.....
Sr. Néstor Alejandro Bogado
**Comité de Evaluación**

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACION

.....
Abg. Luis M. Campos Vargas
**Comité de Evaluación**



**Germán Wilcke e/ Yatebó y Boquerón - 0762-260215 ; 0762-260427 – muca.pna@hotmail.com - Itapúa - Paraguay.**